



# Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales

La **Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales**, se encarga de brindar servicios de alumbrado público eficientes, ampliando la cobertura y brindando mantenimiento preventivo y/o correctivo al parque luminario de **124,288 puntos** de luz que conforman la iluminación en vialidades, parques y jardines, así como la iluminación ambiental y arquitectónica en fachadas de edificios y monumentos emblemáticos de la ciudad.

Además, se realizan acciones para la modernización de luminarias con tecnología LED, el uso de esta tecnología mitiga el impacto ambiental reduciendo la contaminación lumínica y la emisión de gases contaminantes a la atmósfera. Así como instalar nuevos puntos de luz donde antes no había iluminación, así como la reposiciones de postes metálicos por impacto o deterioro en diferentes zonas del municipio.

Para la dignificación de los Panteones, se trabaja de manera permanente en el cuidado y mantenimiento de los recintos funerarios municipales, además, ofrece servicios dignos y de calidad a la ciudadanía en las instalaciones de los panteones a cargo del ayuntamiento.

Ingeniería



Panteón municipal

Medición y  
Facturación



Panteones en  
Juntas Auxiliares

Departamentos adscritos a la Dirección de Alumbrado Público y Servicios Municipales

